



Panamá, 9 de septiembre de 2019

Señores del Ministerio de Ambiente:

Yo, John Herbert Lloyd Martín, con cédula 8-770-674 representante legal del proyecto de la sociedad INMOBILIARIA VILLAVERDE S.A. que presentó ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto denominado RESIDENCIAL JARDINES DE LA MITRA, aprobado mediante la resolución **DIEORA-1^a-067-2018**, sobre la Fincas números 30236842 y 30314741 (segregada de la 100350), ubicadas en el Corregimiento de Playa Leona, Distrito La Chorrera, Provincia de Panamá;

Concurre ante su Despacho para informarles de:

1.- Cambio de PROMOTOR del proyecto antes mencionado, que será la empresa **JARDINES DE LA MITRA S.A.**, Inscrita al Folio 155622499.

2.-REPRESENTANTE LEGAL: **JUAN ANTONIO FERNANDEZ**, Representante Legal de la empresa JARDINES DE LA MITRA, S.A., con cédula 8-237-154 con domicilio en Carretera de la Mitra, Corregimiento de Playa Leona, Distrito La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste.

Adjuntamos los siguientes documentos:

- COPIA DE CEDULA REPRESENTANTE LEGAL DEBIDAMENTE NOTARIADA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y PROMOTOR DEL EsIA APROBADO.
- COPIA DE CEDULA REPRESENTANTE LEGAL DEBIDAMENTE NOTARIADA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DEL PROMOTOR A LA QUE SE LE CEDE EL EsIA.
- ORIGINAL DE CERTIFICACION DE REGISTRO PUBLICO DE LA EMPRESA "JARDINES DE LA MITRA, S.A."
- ORIGINAL DE REGISTRO PUBLICO DE PROPIEDAD DE LA FINCA 30236842 y DE LA FINCA 30314741.
- COPIA DE RESOLUCION DE APROBACION N°. **DIEORA-1^a-067-2018** DE APROBACION DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO.

Atentamente,

JOHN HERBERT LLOYD MARTÍN
Cédula: 8-770-674

JUAN ANTONIO FERNANDEZ
Cédula: 8-237-154



Yo, Jorge E. Gantes S., Notario Primero del Circuito de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-509-985

CERTIFICO:

Que hemos cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la(s) que aparecen(n) en la(s) copia(s) de la(s) cédula(s) y/o Pasaporte(s) del(de los) firmante(s) y a nuestro parecer son iguales, por lo que la(s) consideramos auténticas.

20 SEP 2019

Panamá,

Testigos:

Licdo. Jorge E. Gantes S.
Notario Público Primero

Testigos:

(1)